



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2<sup>a</sup> N° ORD006501

Las condes, 14 de NOVIEMBRE de 2025

VISTOS : DECRETO SECCION 1ERA NO. 3905/2025; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIOS, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS S.A.", RUT. 76.871.990-K. (CIRUGIA Y PARTOS, NOMINA Nro. 3251).

DECRETO SECC. 1ERA Y 2DA  
AFR  
OFPA No. 18089.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

### DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 253905 OTD	3905 12/11/2025	CATALINA LOPEZ GARVIZO		2152401007	1.207.810	
DS 253905 OTD	3905 12/11/2025	SASKIA DANAE CODOCEDO MUÑOZ	NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A	2152401007	1.644.040	2.851.850
				TOTAL	2.851.850	2.851.850

La cantidad de :

DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

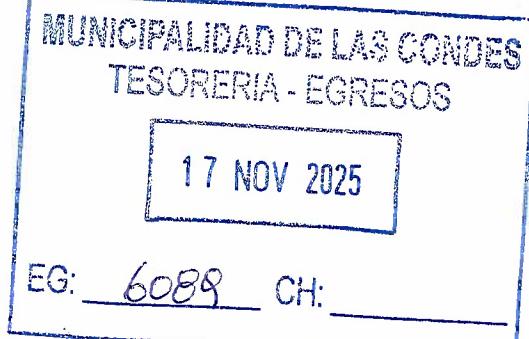


COMPROBANTE DE EGRESO N°

CONTRACUENTA :

- 5410124001 \$ 2.851.850

FECHA :



568